



160TH-COI2307-20210

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

MONICA MARIA MAYA GUTIERREZ

Fecha: 25-jul-2023 11:59 AM Pág: 2

Anexos: N/A

Archivar en: 160TH1-2016-144*BERARDO DE SAN JOSE PÉREZ ARANGO

Radicado por: Ferney Antonio Jurado Gutierrez



160TH-COI2307-20210

Favor citar este número al responder

Señor
MAGDALO DE JESÚS PALACIO PEÑA
Vereda Toruro
Teléfono: 311 666 3556 – 522 8003
Entrerriós- Antioquia

Asunto: Respuesta a PQRSD 160TH-COE2205-15571

El 05 de mayo de 2022, se recibió su petición radicada bajo el consecutivo No. 160TH-COE2205-15571; en la cual establece:

“Renuncio a la consegcion de agua por venta del predio con el expediente TH1-2016-144”

Una vez verificada la base de datos corporativa se encuentra que mediante resolución No.160TH-1611-13011 del 23 de noviembre de 2016, dentro del expediente TH1-2016-144, se otorgó concesión a nombre del señor MAGDALO DE JESÚS PALACIO PEÑA; en beneficio del predio denominado “Sin nombre” identificado con matrícula inmobiliaria No. 025-0020753 y el predio denominado “Tururi” identificado con matrícula inmobiliaria No.025-21363.

Por lo anterior, y con el fin de dar trámite a su solicitud es necesario es precise si actualmente no tiene relación con el predio denominado “Sin nombre” identificado con matrícula inmobiliaria No. 025-0020753, el cual según anotación No.005 del 14 de enero de 2008, es de propiedad de la señora María Eugenia Pérez, y por tanto, requiere la cancelación de la concesión otorgada para dicho predio.

Adicionalmente, es necesario que allegue certificado de tradición en el cual se constate la compraventa del predio denominado “Tururi” identificado con matrícula inmobiliaria No.025-21363; con el fin de precisar quien es el actual propietario del inmueble.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia

Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co





160TH-COI2307-20210


Cualquier solicitud adicional, será atendida a través del correo electrónico tahamies@corantioquia.gov.co o el celular 311 705 6068.

Atentamente,

RUBIEL ALBERTO AGUDELO ECHEVERRI
Jefe (E) Oficina Territorial Tahamías

Respuesta a: No. 160TH-COE2205-15571
Anexo: N/A
Expediente: TH1-2016-144
Asignación: TH-22-3032

Elaboró: Angela Milena Medina Betancur 

Revisó: Rubiel Alberto Agudelo Echeverri 
Fecha de Elaboración: 2023/07/25

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068



www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia

Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co